

NOTIFICACIÓN PARA CONTRATISTAS Y POSTULANTES

Se adjunta un póster de no discriminación. De acuerdo con los términos de su contrato de construcción con _____;
(Nombre del prestatario o del beneficiario del subsidio),

el póster se debe exhibir en todas las oficinas de empleo, en tableros de anuncios y en otros lugares evidentes disponibles para los empleados y postulantes. Sus subcontratistas, que están sujetos a las disposiciones de igualdad de oportunidades de su contrato, deben exhibir el póster de la misma manera y usted debe proporcionárselo. Puede obtener copias adicionales de los pósteres en esta oficina.

Toda referencia al contrato o a los contratistas del Gobierno Federal en los pósteres o formularios estándares se debe interpretar como que incluye todo contrato de trabajo de construcción financiado total o parcialmente con un préstamo o subsidio del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA, por sus sigas en inglés).

“Subcontratistas”, según se utiliza aquí, significa todo subcontratista que tenga un subcontrato que requiera suministros o servicios necesarios para el cumplimiento del contrato principal, salvo los subcontratos que (1) no excedan los \$10,000 (\$100,000 si se trata de suministros comerciales estándares o materia prima) o (2) que se encuentren por debajo del segundo nivel y no requieran trabajo de construcción en el sitio de construcción, incluidas ubicaciones o instalaciones temporarias establecidas por el subcontratista específicamente para satisfacer las demandas de su subcontrato.

Un funcionario del USDA puede realizar revisiones de cumplimiento de los contratos cubiertos por la Orden Ejecutiva 11246, y enmiendas. Se le notificará si se programa dicha revisión.

Fecha

Funcionario del USDA

Nombre del contratista

Dirección del contratista